



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 21

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO-----

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, señala lo siguiente:-----

-----“Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, damos la más cordial bienvenida a todos ustedes, a los representantes de los medios de comunicación y a los miembros de la sociedad civil presentes, bienvenidos y buenos días, solicito al Diputado Secretario Leonel Cantú Robles, tenga a bien pasar lista de asistencia. Se incorpora a esta Sesión el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.”-----

-----A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintidós** minutos del día **cuatro de mayo** del año **dos mil once**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 20, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 28 de abril del año 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado de número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado al Ciudadano*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Licenciado Manuel Ceballos Jiménez. Octavo, Asuntos Generales.
Noveno, Clausura de la Sesión.- -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal
requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el
Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, declara la
APERTURA DE LA SESIÓN.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR
GARCÍA JIMÉNEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la
Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de abril del año 2011, a fin
de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de
enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados
en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE
GALLARDO**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el
Acta número 20, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el
Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTÚ
ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad.**-

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE
GALLARDO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta
de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en
uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de
darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el
turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado
Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, tenga a bien iniciar
con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de
Tamaulipas, Oficio número 396/11, fechado el 19 de abril del actual,
remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de
2011.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 963, fechado 25 de abril del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de El Mante.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 964, fechado 26 de abril del año en curso, comunicando que la Cuenta Pública del Ejecutivo Estatal, se presentará en forma anual, teniendo como fecha límite hasta el 31 de marzo del año 2012.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número MJT/011/0174, de fecha 14 de abril del presente año, remitiendo información del Proyecto de Inversión Municipal 2011, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. ---

-----“Del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, Oficios número PCDE-010/2011 y PCDE-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

11/2011, de fecha 26 de abril del actual, mediante el cual solicita diversa documentación inherente a las funciones de este Congreso.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que por tratarse de una solicitud de información pública, con fundamento en los artículos 66 Bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y 55 y 56 inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se turne a la Unidad de Información Pública de este Congreso del Estado, para su atención correspondiente. -----

-----“Del Congreso del Estado de Guerrero, Oficios número LIX/2DO/OM/DPL/0457/2011 y 0458/2011, mediante el cual comunica la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al primer período de receso del tercer año de ejercicio y la instalación de los trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de las sesiones del tercer año de la Quincuagésima Novena Legislatura de ese Congreso.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“Del Comisario de la COMAPA de Llera, Oficio número OC/COMAPA/01/2011, de fecha 19 de abril del actual, mediante el cual informa las revisiones practicadas a ese organismo.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. ---

-----“De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-2P2A.-8270.27, de fecha 14 de abril del presente año, haciendo del conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se declara la Década 2011-2020, como el Decenio de Acción para la Seguridad Vial, exhortando a las Legislaturas de los Estados a llevar a cabo dicha declaración.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para su análisis y efectos correspondientes. -----

-----“De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-2P2A.-8255.27, de fecha 14 de abril del presente año, haciendo del conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados a realizar reformas legales en materia de igualdad entre mujeres y hombres.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Equidad y Género, para su análisis y efectos correspondientes -----

-----“De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-2P2A.-8259.27, de fecha 14 de abril del presente año, haciendo del conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de los Estados a revisar con perspectiva de género su legislación penal, y en su caso realizar las adecuaciones necesarias.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Justicia, para su análisis y efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Madero, Oficio fechado 29 de abril del año en curso, remitiendo Acta Administrativa con relación al acto de Entrega-Recepción Intermedia correspondiente al período del 1º de enero al 13 de abril del presente año.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. ---

-----“Del Comisario de la COMAPA de Cruillas, Oficio número OC/COMAPA/01/2011, de fecha 2 de mayo del actual, mediante el cual informa las revisiones practicadas a ese organismo.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. ---

-----“Del Ayuntamiento de Río Bravo, Oficio número 104/2011/DFA, fechado el 12 de abril del presente año, mediante el cual remite la situación de la Deuda Pública de ese Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. ---

-----“Del Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 1, de fecha 1 de abril del actual, comunicando la instalación de la Sexagésima Primera Legislatura, Elección de la Mesa Directiva, Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como el nombramiento del Presidente de la Junta de Gobierno de ese Congreso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

-----Enseguida la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **RENE CASTILLO DE LA CRUZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se determina la realización de una Sesión Solemne el viernes 13 de mayo del presente año a las once horas, para conmemorar el 170***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aniversario del fallecimiento del Coronel José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara Uribe. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones por así solicitarlo el Diputado **CASTILLO DE LA CRUZ**, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones en este tenor se somete a votación la Iniciativa de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto seguido la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona los artículos 337 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas; tipificando el delito de feminicidio*** -----

-----Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Justicia** y de **Equidad y Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a la comisión permanente del H. Congreso de la Unión para que convoque a la celebración de un periodo extraordinario de sesiones, a la Cámara de Diputados para que sean analizadas las reformas, política y laboral.***-----

-----Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más Iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En primer término, la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY**, para que dé cuenta del dictamen ***proyecto de Decreto mediante el cual se nombra como Magistrado de Número***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:---

-----“Honorable Asamblea, en atención a que el Ciudadano Licenciado **MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ**, quien ha sido nombrado Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se encuentra en este Palacio Legislativo, y toda vez que ha sido aprobado por esta representación popular, tomando en consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe tomarle protesta en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 158 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar la presente sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.”-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente comisiona a los Diputados **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY, DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES, DIPUTADA MARTA ALICIA JIMÉNEZ SALINAS, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES, DIPUTADA AMELIA VITALES RODRÍGUEZ, DIPUTADO RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL, DIPUTADO ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ y DIPUTADO JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL**, para que trasladen al Ciudadano Licenciado **MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ**, cuyo nombramiento como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Justicia del Estado, ha sido aprobado por esta Legislatura, hasta el Recinto para que rinda su protesta constitucional, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**R E C E S O**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, exhorta a los miembros de la Asamblea a ponerse de pie, a efecto de que el Ciudadano Licenciado **MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”-----

-----Acto seguido el Ciudadano interrogado, responde lo siguiente: -----

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto continúo el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande*” Señor Magistrado, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la función de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia. Muchas felicidades señor Magistrado.” -----

-----A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CARÁCTER GENERAL, participando en primer término el Diputado **REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO**, quien señala lo siguiente: ----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente; distinguida Mesa Directiva. El pasado domingo en que se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Trabajo, tuvimos la oportunidad de tener un encuentro, sector laboral y la clase empresarial de Reynosa con el titular del Ejecutivo, Ingeniero Egidio Torre Cantú, además de la autoridad municipal. En donde se platicaron entre otros temas, en promover, regular y alentar el desarrollo equilibrado y sustentable de Tamaulipas y coadyuvar a través de una permanente y estrecha relación con los sectores productivos, a la generación de más y mejores empleos que eleven continuamente la calidad de vida de los tamaulipecos. Se nos invitó por parte del Gobernador a los sectores, a la instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad que a mediados de este mes se llevará a cabo y que tiene por objeto dar cumplimiento a la normatividad consignada en la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad del Estado. A fin de coordinar las acciones de vinculación de los sectores productivos con el Gobierno del Estado, y sobre todo para ser más competitivos. Yo quisiera, con mucho respeto solicitarle a este Pleno Legislativo, que me permitieran hacer una muy breve reflexión sobre el tema de competitividad. No podemos, no podemos endosar exclusivamente la responsabilidad de la competitividad a los inversionistas, a los patrones, a los empleadores. El lograr la competitividad de un país es un asunto que compete a los diferentes actores sociales, trabajadores, empleadores y gobierno: principalmente y, en el actual escenario internacional, se convierte en un factor estratégico de supervivencia de las empresas, industrias y del país en su conjunto. En Tamaulipas, tenemos muy claro que en tiempos difíciles tenemos que innovar, flexibilizar, precisar los enfoques de promoción y aprovechar óptimamente nuestras ventajas para ganar mercado y atraer más



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

inversiones de clase internacional. Necesitamos contar con una agenda específica para la competitividad del Municipio y del Estado, y que mucho podemos aportar desde el Congreso para estar en condiciones de atender el llamado global de ser competitivos e impulsar los programas fundamentales para direccionar nuestros esfuerzos y nuestras acciones. Tenemos que encontrar las respuestas adecuadas por cada uno de los actores y trabajar de manera conjunta para su puesta en práctica. En ese sentido les pido su apoyo y orientación compañeros Diputados para diseñar y establecer mecanismos para promover las ventajas competitivas de nuestra entidad, en comunidad con el Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad que en breve se integrará institucionalmente. El sector productivo estamos empeñados en seguir consolidando la posición competitiva de los Municipios y el Estado y requerimos para su logro, estímulos fiscales, apoyos oportunos, guarderías, más seguridad social, mejoramiento de vialidades y demás. Tenemos un Estado privilegiado por su ubicación geográfica. Tenemos que promover a nivel internacional que en Tamaulipas existen ventajas competitivas, la infraestructura logística, la productividad de nuestro capital humano y la estabilidad laboral indispensable para crecer. Estamos ante una valiosa y oportuna iniciativa que pone en evidencia, que en Tamaulipas hay alternativas de crecimiento y desarrollo, a través de la unidad, la armonía y el esfuerzo mancomunado de todos los actores políticos y sociales de Tamaulipas. Me dio mucho gusto que todos los que integramos el sector productivo, la autoridad municipal y el titular del Ejecutivo compartamos el reto de ser más competitivos. El reto de crecer en medio de la crisis. Vamos a seguir estrechando nuestros lazos de cooperación y colaboración mutua. Vamos a seguir avanzando en la recuperación del empleo. Vamos a seguir haciendo una sólida alianza estratégica para hacer de nuestra entidad, una zona muy atractiva para la apertura y ampliación de más industrias. Tamaulipas ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

demostrado tener una vocación económica dinámica, con sólidos índices de crecimiento en su actividad industrial, comercial y de servicios. Entendemos que el compromiso que tiene el Gobernador para el Tamaulipas competitivo, es convocar a todos los actores económicos en nuestro Estado y juntos, generar las condiciones para el desarrollo de capacidades productivas, motivar el arribo de inversiones, incrementar el empleo y la consolidación de polos de desarrollo regionales que nos haga más fuerte como competidor en el mercado global. Busquemos juntos crear un Tamaulipas competitivo e innovador, líder por su capital humano productivo, calidad de infraestructura, vocación empresarial y potencial para invertir; en suma, un Tamaulipas generador de oportunidades y empleos para contar cada vez más, con un Estado más fuerte. Gracias, es cuanto.” -----

-----Enseguida la Diputada **ROSA MARÍA MUELA MORALES**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Legisladores. 29 de abril Día Internacional de la Danza. La gente baila para celebrar los momentos cruciales de sus vidas. Nuestros cuerpos llevan el peso de la memoria de todas las experiencias humanas posibles. Cuando bailamos, usamos una forma muy natural, los mecanismos de nuestro cuerpo y todos nuestros sentidos para expresar alegría, tristeza, aquello que nos toca el corazón. Podemos bailar en solitario, podemos bailar en grupo, podemos compartir lo que nos une, lo que nos diferencia a unos de otros. La danza es la celebración que nos hace humanos. El Día Internacional de la Danza fue instaurado en 1982 por iniciativa del Comité de Danza Internacional del Instituto Internacional del Teatro, a partir de la propuesta del maestro ruso Gusev, de homenajear al gran innovador del ballet clásico, el coreógrafo francés Jean Georges Noverre, nacido el veintinueve de abril de mil setecientos veintisiete, quién fue el más grande coreógrafo de su época, y se le considera el creador del ballet



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

moderno o neoclásico. El objetivo de esta celebración es reunir al mundo de la danza, para rendirle homenaje y celebrar su universalidad, atravesando todas las barreras políticas, culturales y étnicas. El objetivo de esta celebración es recordarnos y hacernos visible que la danza es una de las manifestaciones artísticas corporales por excelencia, pero que también se encuentra presente en nuestra vida cotidiana. Bailamos en los cumpleaños, en las bodas, en las calles, en los cuartos de estar, sobre un escenario, detrás de los bastidores. Bailamos para expresar alegría, tristeza, como un ritual o como una experiencia extrema. La danza es un lenguaje universal: embajadora de un mundo de paz, de igualdad, de tolerancia y compasión. La danza nos enseña la sensibilidad, la consciencia y la atención al momento presente. La danza es la manifestación de nuestro ser vivo. La danza es la transformación, es el recinto de nuestra alma, la danza proporciona a nuestro cuerpo una dimensión espiritual. La danza nos permite sentir nuestro cuerpo, sublimarlo, ir más allá, ser otro cuerpo. Bailar es participar activamente en la vibración del universo. Y justamente hoy, esta celebración también sirve como marco para que a nivel nacional se reconozca la labor creativa que ha aportado nuestro Estado a través del talento artístico de una bailarina y coreógrafa excepcional. Por su trayectoria de más de dos décadas en el mundo de la danza y su talento incomparable, la maestra Cecilia Lugo, destacada artística tamaulipeca, recibe hoy el Vigésimo cuarto Premio Nacional de Danza “José Limón”, en Culiacán, Sinaloa. Galardón con que se reconoce a creadores cuya labor profesional es trascendente para la danza moderna y contemporánea en el país. Oriunda de Tampico, Tamaulipas, Cecilia Lugo egresó del Instituto Nacional de Bellas Artes como bailarina de danza clásica. Ha formado parte de las compañías más importantes de danza en México, Ballet Folklórico de Amalia Hernández, Compañía Nacional de Danza Clásica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Ballet Teatro del Espacio. A lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

largo de su trayectoria ha recibido importantes premios y reconocimientos, entre los que destacan, la Medalla de Bellas Artes, y el Premio Guillermina Bravo. Enhorabuena Cecilia Lugo, por poner en alto el nombre de Tamaulipas. Es cuanto, Diputado.” -----

-----A continuación interviene el Diputado **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Mañana 5 de mayo conmemoraremos la Batalla de Puebla. Hace 149 años, las armas nacionales se cubrieron de gloria. La valentía y el arrojo del Ejército de Oriente, comandado por el General Ignacio Zaragoza, repelieron a un poderoso enemigo extranjero en el Estado de Puebla. Con ello, los héroes de Puebla honraron la bandera y escribieron una página definitiva en la historia nacional. Con esta acción demostraron la determinación del pueblo mexicano, la voluntad de pugnar por el valor, el honor y la unidad. Una de las causas que dieron origen a este conflicto, fueron las deudas contraídas por México a favor de Francia, Inglaterra y España; en tal virtud, estos tres países deciden subscribir el Convenio de Londres, en el cual se comprometieron a intervenir, por el uso de la fuerza, en México, para reclamar así sus derechos como acreedores. El entonces Presidente de la República, Don Benito Juárez, declaró suspendidos los compromisos adquiridos con esos países, y aplazó pagar la deuda a las naciones europeas. La palabra del Presidente Juárez causó eco en los representantes de España e Inglaterra, quienes comprendieron la situación que guardaba la nación mexicana, y, al analizar los argumentos, decidieron negociar de manera independiente ante la autoridad mexicana, privilegiando la palabra; con este triunfo diplomático, dadas las difíciles circunstancias, es que permitió al gobierno encauzar los esfuerzos hacia la inminente intervención del imperio francés. Es el día 5 de mayo de 1862, cerca de la ciudad de Puebla, es en el Fuerte de Loreto y el de Guadalupe, donde



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se suscita aquel histórico ataque y defensa en contra de la invasión francesa. Fue una importante victoria mexicana con resonancia global, pues venció al ejército más experimentado de la época. Al frente del ejército francés se encontraba el General Charles Ferdinand Latrille Conde de Lorencez, quien partió de Veracruz en dirección a la Ciudad de México, pasando por Tehuacán y avanzado hacia el oeste. Para contrarrestar este avance, el gobierno mexicano de Juárez encargó el mando del Ejército de Oriente al General Ignacio Zaragoza, hasta ese entonces Secretario de Guerra y Marina y un veterano soldado de guerra. En un comunicado emitido por el ejército francés, el General Lorencez expresaba: *“Somos tan superiores a los mexicanos en organización, disciplina, raza, moral y refinamiento de sensibilidades, que le ruego comunique a su Majestad Imperial, Napoleón III, que a partir de este momento y al mando de nuestros 6,040 valientes soldados, ya somos dueños de México”*. Sin embargo, nunca sospechó que en aquellos cerros poblanos los esperaba un ejército leal, patriota y nacionalista, que en su amplio sentido de soberanía y orgulloso de su libertad, no permitiría que se pisotearan los derechos de su país. Las tropas invasoras jamás imaginaron que el gobierno federal de Benito Juárez ordenaría a Zaragoza a que alistara a las armas a un ejército compuesto de cerca de 4,500 hombres. Fue la estrategia y experiencia del General Zaragoza lo que permitió comprender de inmediato el plan del enemigo francés. Fue la valentía de todo este ejército mexicano lo que permitió que la artillería mexicana, desde lo alto del cerro de Guadalupe, no cesara el fuego; en aquéllos momentos las columnas de Lorencez bajaron de Guadalupe en completa dispersión, rechazadas en su última intervención, por lo que se replegaron a la Hacienda de San José. Después de ello, se retiraron hacia Amozoc. Así se emitió aquel histórico comunicado por parte del General Zaragoza dirigido al General Ignacio Mejía Alvarez, Ministro de Guerra en nuestro país: *“Las armas*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del supremo gobierno se han cubierto de gloria; el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse de la plaza, que atacó por el oriente, de izquierda y derecha, durante tres horas; fue rechazado tres veces en completa dispersión y en estos momentos están formando su fuerte de cuatro mil y pico de hombres, frente al cerro de Guadalupe, fuera de tiro... “*Sírvase dar cuenta de este parte al Ciudadano Presidente de la República.*” Compañeras y Compañeros Diputados: Es el cinco de mayo una fecha memorable en la gesta histórica de un México libre, soberano e independiente. Es momento de recordar la lección de honor, valentía y patriotismo que nos dejaron los héroes de Puebla. Honremos la memoria de estos héroes anónimos que defendieron a la nación, aún a costa de su vida. Manifestemos al mundo la lección de valor, independencia y soberanía, que nos demostró aquel ejército, desde aquella región de Loreto y Guadalupe, y cuyos nombres nunca dejaremos de pronunciar con referencia y emoción. Nuestro reconocimiento a los hombres que dejaron allí su huella histórica, su vida y que nos legaron un mensaje de patriotismo a todos los mexicanos. Muchas gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, Diputados Secretarios; compañeras Diputadas y compañeros Diputados. En el Congreso del Estado se encuentran constituidas las fuerzas políticas que ha elegido la sociedad para representar su voz y resolver sus necesidades. De acuerdo al artículo 24 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado dice a la letra: 1. En los términos de lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Política del Estado, el Grupo Parlamentario es el conjunto de Diputados según su afiliación de partido, con objeto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en el Congreso. El Grupo Parlamentario se integra por lo menos con tres Diputados y solo habrá uno por cada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

partido político que cuente con legisladores en el Congreso. En la primera sesión ordinaria de cada Legislatura, de conformidad con lo que dispone esta ley, todo Grupo Parlamentario entregará a la Secretaría General la documentación siguiente: Acta en la que conste la decisión de sus miembros de constituirse en grupo, con especificación del nombre del mismo y la lista de sus integrantes. Las normas acordadas por los miembros del grupo para su funcionamiento interno, según dispongan los Estatutos del partido político en el que militen, y nombre del Diputado que haya sido designado como Coordinador del Grupo Parlamentario. Los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios mencionados en el párrafo anterior se publicarán en un número especial del Diario de los Debates. Ustedes se preguntarán ¿a que viene este posicionamiento?, pues el pasado 31 de marzo del presente año, solicité por escrito, copia de los Reglamentos Internos de los Grupos Parlamentarios que integran este H. Congreso del Estado, los cuales hasta la fecha no se me han entregado, se que todo tiene un lineamiento y mi solicitud fue remitida a la Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado. En el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que el Derecho a la Información será garantizada por el Estado, ambos derechos, reconocidos, además, en tratados internacionales y leyes reglamentarias, se encuentran vinculados y relacionados en la medida que garantizan a los gobernadores el derecho, no solo a que se les dé respuesta a sus peticiones por escrito y en breve término, sino que se haga con la información completa, veraz y oportuna de que dispongan o razonablemente debe disponer la autoridad, lo que constituye un derecho fundamental tanto de los individuos como de la sociedad. El artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: dice que los funcionarios y empleados públicos respetaran el ejercicio del derecho de petición, siempre que éste se formule por escrito. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario. Vemos con tristeza, que existe la opacidad en este Congreso, para dar trámite o seguimiento a las solicitudes que llegan a la Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado. Dentro de las complejidades más sensibles de la información está la figura relativa al fenómeno de la actualización de las páginas, en este caso; de la página del H. Congreso como lo es el apartado del Diario de Debates, ya que si bien es cierto, en el número 4 del artículo 24 de la mencionada ley, dice: Los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios mencionados en el párrafo anterior se publicarán en un número especial del Diario de Debates; no están publicados. Por lo tanto solicito a esta Honorable Mesa Directiva, gire instrucciones para que se me entregue la información solicitada, ya que constituye un derecho fundamental tanto para mí como para la sociedad. Debemos estar consientes que con esta actitud, no se está cumpliendo con una de las etapas elementales del proceso legislativo como lo es la transparencia. Espero poder recibir la información con oportunidad y no me suceda como al viejito, que persiguió tanto a la muchacha, que cuando la alcanzó, ya no supo para qué la quería. Y como dicen que el que se quema con leche hasta al jocoque le sopla, pues entonces, ayer tuve que meterme a la página de internet, créanme me da pena, me da pena ajena para pedir información del Congreso al cual yo pertenezco del que soy una parte, porque la otra parte no me pela, no me da la información, es irrespetuosa, es irreverente, cuando de nuestra parte solo han recibido respeto, atenciones y cordialidades. Entonces ahora le pido a la Unidad de Información Pública del H. Congreso del Estado, que me informe el presupuesto autorizado de 2011, la nómina de pago de todos los empleados del Congreso del Estado, la lista de proveedores del Congreso del Estado, el informe trimestral de la cuenta pública del Congreso del Estado, vehículos y asignaciones de los mismos, costo del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

refrigerio que nos ofrecen a los Diputados en cada sesión, costo de las medallas regaladas a los Diputados, incluyéndome, el día de la entrega de la Medalla Altamirano, costos de los pines entregados a los Diputados, del cual yo tambien recibí uno, con el logotipo de esta Legislatura; el costo por unidad de cada una de las laptop entregadas a los Diputados; costo de comida a Diputados durante los primeros tres meses; costo de artículos de papelería en general; informe de la subvención entregada mensualmente a los Grupos Parlamentarios y Diputados sin grupo; costo de los dos únicos viajes al extranjero que ha habido en esta Legislatura; cuántos Diputados de la actual legislatura son repetidores; y a qué otras legislaturas han ingresado o pertenecido; cuál fue el costo de las camisas bordadas regaladas a los Diputados, la mía no la he recibido porque me quedó chica. Espero Diputado Presidente, que este tipo de actitudes innecesarias se pudieran solucionar para el mejor funcionamiento. Es el primer oficio, trabajo o profesión que tengo en que se me niegan las herramientas necesarias. Soy reportero de toda la vida, y el olfato reporteril me dice, que cuando algo se oculta es porque algo ahí está mal hecho. Yo siempre he confiado en este Congreso, confío en todos y cada uno que está cumpliendo con su función, pero lo bueno, lo magnífico, se presume, lo defectuoso se oculta, lo mal adminitrado también. Espero y créanme, créanme que lo espero con sinceridad, de que no sea el caso. Y ojalá pueda yo tener la información que requiero en este sentido. No tanto para verificar si las cosas están bien o mal, porque voy a seguir pensando y confiando de que están bien, pero si quiero quitarme ya la duda, de que esa opacidad innecesaria no vaya a ser como dicen, piensa mal y acertarás, que las cosas se estén haciendo mal y que por eso se estén encubriendo y se estén negando. En este tema Presidente, es cuanto. Y le pido de nueva cuenta su venia. Lo mismo compañeras y compañeros Diputados. Como lo dije hace un momento, soy reportero de toda la vida y me apasiona la función del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

periodismo. Sé la función tan importante que significa este enlace entre los Poderes y la sociedad, por eso me extraña, me extraña mucho lo que está pasando con los representantes de los medios de información, con los periodistas, con los reporteros, con los fotógrafos, con los camarógrafos. Se me han acercado algunos y me han pedido que dé lectura de un oficio que le mandaron al Ciudadano Gobernador del Estado Egidio Torre Cantú, en el cual le piden unas garantías que no deberían de pedirlos, porque son prerrogativa constitucional de ellos. Y dice así: “Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú. Gobernador Constitucional de Tamaulipas; y se dirigen también a las y los periodistas de Tamaulipas. Los golpes, atropellos, insultos por parte del equipo de seguridad del Gobernador Egidio Torre Cantú, así como de algunos elementos de la Policía Estatal Preventiva, apostados en la guardia del Palacio Estatal de Gobierno, requieren de la exigencia firme y respetuosa para que de una vez por todas, cese el hostigamiento contra las y los periodistas que cumplimos con la tarea de informar a la sociedad. Y de parte de la autoridad, una respuesta puntual y acorde a los nuevos tiempos, donde el diálogo debe de estar por encima de cualquier intento de acallar y aplastar a quienes nos dedicamos al periodismo. Sepa usted, señor Gobernador, que los compañeros fotógrafos solo quieren obtener la mejor gráfica, los camarógrafos la mejor imagen y los reporteros el mejor audio de lo que usted declara. Es decir, llevar a los ciudadanos la información que usted y nosotros estamos obligados a darles. Testimonios de los atropellos, hay en cada ciudad de Tamaulipas, a la que usted acude en gira de trabajo y como punta de lanza contra las y los periodistas está su jefe de seguridad Comandante Manuel Guijón, quien ordena a los policías de la estatal preventiva, digo textual: “chíngalos”, como si en Tamaulipas sobraran personas. Sus elementos de seguridad actúan con el beneplácito de la coordinación de comunicación social, a quienes una y otra vez les hemos hecho llegar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestras quejas y hasta el día de hoy los golpes siguen. Solicitamos la instrumentación de medidas del gobierno estatal para facilitar el trabajo de los periodistas de Tamaulipas. No planteamos orientar la agenda de trabajo del ejecutivo estatal, ni relajar las medidas de seguridad, pero tampoco deseamos se obstruya nuestra labor. Por ello, exigimos la pronta puesta en marcha de medidas de acreditación para que los trabajadores de la información podamos circular con propiedad en los eventos públicos de la administración estatal y su ejecutivo. Punto número 2. Pedimos el freno a las agresiones contra los trabajadores de la información en Tamaulipas, la más reciente rebasó los límites de la tolerancia, los periodistas Aníbal Martínez y su hijo Aníbal Martínez Reyes, aparecen en esa fotografía, fueron agredidos por guardias de la policía estatal preventiva del palacio de gobierno estatal. Ambos reporteros realizaban su trabajo para el medio en el cual laboran, pedimos que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, investigue sobre los hechos que atentan contra los derechos de ambos reporteros. Hay evidencias suficientes como fotografías y testimonios que muestran la agresión y la abierta intención de los policías de impedir el trabajo de los informadores y de considerar que existen elementos para abrir una averiguación penal que se actúe en apego a derecho. Punto número 3. La instalación de una fiscalía especial para la atención de los delitos contra los periodistas, esta institución es cada vez más necesaria ante la escalada de hechos en los cuales se han visto afectados reporteros. Punto número 4. La petición para que este gobierno estatal, convoque a visitantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para dar seguimiento a estos eventos que vulneran los derechos más elementales de los tamaulipecos, el derecho al trabajo y el derecho a la información. Se le remiten copias al Licenciado Morelos Canseco Gómez, Secretario General de Gobierno. Al Licenciado Bolívar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hernández Garza, Procurador de Justicia de Tamaulipas. Al Licenciado José Bruno del Río Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Al Doctor Raúl Plasencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Contador Público, no perdón, Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Cometidos contra periodistas. Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 2 de mayo del 2011 y la firman una serie de reporteros”. Ojalá este poder en uso de sus facultades pudiera solidarizarse con quienes tienen la noble e importante y trascendente función de comunicarle a la sociedad lo que para bien o para mal hace el poder público. Mi solidaridad, mi respeto, mi admiración y mi amistad perene con los compañeros periodistas. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

-----Acto continuó el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, señala lo siguiente: -----

-----“Señor Diputado Manglio Murillo, tomamos nota y además en términos del artículo 55 y 56 de la Ley de Transparencia e Información Pública lo invito a formular su petición por escrito para que sea atendida por la Unidad de Información Pública del Congreso del Estado, en lo que se refiere al primer punto tratado. En el segundo punto que usted trata, quiero manifestarle que reiteramos en este Congreso el respeto a la libertad de expresión, el respeto a las garantías individuales y nos solidarizamos para que lleven acabo las investigaciones que usted propone y los procedimientos para que se resuelva este asunto. Este Congreso y los Grupos Parlamentarios de todos los partidos, reiteran el respeto al trabajo que realizan los medios de comunicación y sobre todo sus comunicadores que están aquí presentes y los que no están. Muchas gracias Diputado, es todo. Adelante Diputado, no teníamos conocimiento ya de esta precisión que usted nos hace, lo vamos a comentar, tenga la seguridad de que tendrá la respuesta, sabedores de que hay un reglamento interno y que hay normas por la que se rige este Congreso.”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Hacemos uso hoy de la tribuna únicamente para solidarizarnos con los compañeros de los medios de comunicación, pues no puede suceder ni debe permitirse que con excusa de la seguridad, con excusa de la lucha contra el crimen organizado, se pueda impedir un derecho humano fundamental, que es el derecho humano a informar. Y otro derecho fundamental, que es el derecho al trabajo, entonces que de ninguna manera, de ninguna manera esto sienta precedente ni se haga costumbre. Exhortamos como parte del Partido del Trabajo, representante en este Congreso, a las autoridades competentes, para que de manera inmediata y en forma expedita, hagan las investigaciones necesarias y se le de el castigo que se merezca a los responsables. No podemos permitir, ni puede ser este Congreso omiso a este tipo de situaciones. Entonces, nada más para confirmar y ratificar las palabras del Diputado Presidente y hacer ese exhorto a las autoridades para que resuelvan en forma expedita. Y que cuenten los compañeros reporteros, como cualquier ciudadano de Tamaulipas, que este Congreso se pronunciará siempre a favor de la defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos de Tamaulipas. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

-----A continuación el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias señor Presidente. Pues es de sumarme a las mismas peticiones, sería ser repetitivo, creo que esta agresión que han tenido trabajadores, no somos enemigos de Tamaulipas, somos gente que trabaja como cualquiera de nosotros y que sería lamentable y lo felicito señor Presidente y felicito a Manglio y a los compañeros que han intervenido, en tomar esa postura. Creo que Tamaulipas no son los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

medios, ni el trabajador, ni el que reparte la leche, no somos enemigos de Tamaulipas, al contrario, los debemos de premiar a los trabajadores, son los que se deben al desarrollo de Tamaulipas. Si alguien se siente aludido con los medios en lo particular, hay veces que duelen las críticas, pero no me han dejado chance de defenderlo. Dicen verdades, los que estamos en estas situaciones, pues aunque nos molesten que nos digan las verdades, o que nos tomen una foto, pues detenemos que ver, somos partes públicas de Tamaulipas. Y el que no le guste, pues que se retire a su casa y yo tengo la plena seguridad, que nadie los molestará. Y los felicito, y me sumo a las propuestas, a lo que aquí se ha dicho, a exigir y que este Congreso, yo felicito al Congreso, exigir que se resuelva cuanto antes esta situación. No podemos permitir que Tamaulipas siga siendo el Estado número uno en agresión a los periodistas, a los medios de comunicación, muchas gracias.” -----

-----Por último el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, señala lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado, con la responsabilidad que todos ustedes, o todos nosotros siempre hemos tenido en estos temas tan sensibles, de respeto a las garantías individuales, el respeto al trabajo, al desempeño que cada uno de nosotros tenemos.” -----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, con **seis** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **doce** de **mayo** del actual, a partir de las **11** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C. LEONEL CANTÚ ROBLES.